



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, jueves 21 de mayo de 2020
No. 318/2020

BOLETÍN DE PRENSA

Equipo multidisciplinario del HGR No. 1 realiza manejo adecuado de cadáveres de COVID-19

- El IMSS se mantiene actualizado en lineamientos para el manejo de cadáveres de COVID-19 a fin de garantizar un trato digno y de apoyo hacia los deudos.
- Un equipo conformado por los servicios de camillería, limpieza e higiene, trabajo social, enfermería y patología, trabajan de manera coordinada una vez fallecido el paciente.
- Los familiares deben saber que no podrán tener contacto con el cadáver para garantizar su seguridad.

Un equipo multidisciplinario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) trabaja de manera coordinada y actualizada en el Hospital General Regional (HGR) No. 1 "Dr. Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro", a fin de establecer las directrices para el manejo ético, seguro, transporte y disposición final de cadáveres que presenten confirmación o sospecha por COVID-19

La doctora Ixchel Zaragoza, jefa del servicio de anatomía patológica del HGR No.1 describió que el proceso que realiza el servicio de patología para el correcto tratamiento de pacientes fallecidos por esta enfermedad funciona "como una maquinaria perfecta y como si fuera un engrane".

Explicó que el 21 de abril se dio la última modificación a los lineamientos para el manejo del cadáver COVID-19, en los que se establece un proceso multidisciplinario que involucran muchas categorías en esta tarea: patólogos, enfermería, camilleros, trabajo social, personal de intendencia y el médico tratante.

Detalló que con la actualización de la norma se especifican los cuidados que hay que tener en el manejo del paciente con esta enfermedad y se basa en la premisa de que lo principal es la seguridad del trabajador, de los familiares y todo el personal involucrado en el manejo del cadáver.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ixchel Zaragoza señaló que ante la muerte de un paciente se deberá notificar a los deudos y al equipo encargado del manejo del cadáver para su preparación y traslado al mortuorio del hospital lo antes posible.

Dijo que para identificar el cuerpo el personal de enfermería es quien coteja todos los datos del paciente con: expediente, Número de Seguridad Social, que el nombre completo sea el correcto, y fecha y hora de defunción.

En este sentido, agregó la jefa del servicio de anatomía patológica del HGR No.1, el personal sanitario pedirá a los familiares no establecer contacto físico con el cadáver, ni con las superficies de su entorno que pudieran estar contaminadas.

La doctora Ixchel Zaragoza dijo que el personal de camillería es el encargado de realizar el tránsito del cadáver al servicio de patología en una mortaja que no se debe abrir. Ahí el patólogo o el ayudante de autopsias reciben el cuerpo, vuelven a cotejar todos los datos de los documentos de traslado para después ingresarlo al mortuorio.

Cuando llega el familiar a solicitar el cadáver, nuevamente se realiza el cotejo con los datos de identificación correspondan con el certificado de defunción, se anota en una libreta donde se registra quien entrega el cadáver y el familiar firma que recibe la mortaja con los datos de su familiar, agregó.

La especialista explicó que al momento que una persona fallece, el cuerpo comienza a emitir gases, sin embargo, al no haber evidencia que compruebe que esto representa un riesgo de contagio, la recomendación para los deudos es no abrir las mortajas una vez que el cadáver se encuentre en el servicio de patología.

Ixchel Zaragoza señaló que dar a conocer este procedimiento no es fácil, ya que no todos están preparados para hacerle frente a la muerte. Por ello, exhortó a todo el personal de salud a no olvidar que se trata del familiar de alguien, "es la falta de esa persona en la vida de una familia completa y se debe tratar con dignidad y respeto".





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

--- o0o ---

